

CIRCULAR 241-15

Tasa de Registro Futuros Productos Chicago en dólares

Se informa a los señores operadores que el Directorio ha resuelto modificar a partir del día 01/09/2015 la tasa de registro por operaciones de futuros en dólares para productos Chicago a USD 2.00 x contrato. Dicha modificación tendrá una duración de tres meses venciendo el último día hábil del mes de noviembre de 2015.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2015

Dra. Viviana I. Ferrari
Gerente General